

## Política, ceremonial y protocolo en la Italia Moderna: el *doge* Veneciano como símbolo de poder

Politics, ceremonial and protocol in Early Modern Italy: the Venetian Doge as a symbol of power

**Diana Rubio Calero**

dirubiocal@gmail.com

IMEP

0000-0002-9057-8927

### Resumen

El dogo en la República de Venecia era una figura de gran importancia política y ceremonial. Conocido también como *doge* o *dux*, su liderazgo encarnaba el poder y la autoridad de la ciudad, y su papel abarcaba aspectos tanto gubernamentales como simbólicos. Desde la ceremonia de toma de posesión hasta su funeral, la figura del dogo estaba rodeada de rituales y eventos que enfatizaban su estatus y legitimidad, dando sentido a la escenificación del poder en la Italia Moderna. A través de su participación en eventos públicos, liturgias religiosas y actos de representación diplomática, este personaje era símbolo de la grandeza y el prestigio de la denominada Serenísima. Estos aspectos ceremoniales y simbólicos añadían un aire de majestuosidad y solemnidad a la figura del dogo, consolidando así su importancia como líder supremo de Venecia. El ceremonial, el protocolo y la etiqueta fueron herramientas de comunicación indispensables para su imagen e influencia, en una época en la que esta ciudad dominó el mar Mediterráneo. En este trabajo, a través de un exhaustivo análisis de obras y manuales, se van a exponer aquellos aspectos relativos a la escenificación del poder ejercido por este personaje histórico a través del ceremonial y la etiqueta; particularmente en aquellos actos que suponen su ciclo político, desde su ascensión al poder, hasta su funeral.

### Palabras clave

Ceremonial; Dogo; Venecia; Protocolo; Etiqueta.

---

#### IROCAMM

VOL. 6, N. 2 - Year 2023

Received: 29/05/2023 | Reviewed: 18/07/2023 | Accepted: 18/07/2023 | Published: 31/07/2023

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2023.v06.i02.03>

Pp.: 39-53

e-ISSN: 2605-0447

## Abstract

The doge in the Republic of Venice was a figure of great political and ceremonial importance. Also known as *Dux*, their leadership embodied the power and authority of the city, and their role encompassed both governmental and symbolic aspects. From the inauguration ceremony to the funeral, the figure of the Doge was surrounded by rituals and events that emphasized their status and legitimacy, giving meaning to the staging of power in Modern Italy. This character's participation in public events, religious liturgies, and diplomatic representation symbolized the grandeur and prestige of the so-called *Serenissima*. These ceremonial and symbolic aspects added an air of majesty and solemnity to the figure of the Doge, thus consolidating their importance as the supreme leader of Venice, using tools such as ceremonial practices, protocol, and etiquette as indispensable means of communication for their image and influence during this era in the city that dominated the Mediterranean Sea. In this work, through an exhaustive analysis of works and manuals, the aspects relating to the relationship of this historical character with the staging of power through ceremonial practices and etiquette will be exposed, focusing on the events that constitute its political cycle from their rise to power to their funeral.

## Keywords

Ceremonial; Doge; Venice; Protocol; Etiquette.

# 1. Introducción

Venecia era una ciudad-estado con una rica historia y multitud de tradiciones arraigadas. La República Veceniana es uno de los momentos históricos más controvertidos, debido a características paradigmáticas referidas a dos factores principales. Uno de ellos es su crecimiento económico y comercial, al tener el puerto más multitudinario, con más de 4000 navíos. El otro, poseer un sistema político propio, basado en una república con matices que regiría la ciudad desde el siglo XII y hasta el XVIII. Es este contexto de progreso e idiosincrasia el que propició la creación de una figura institucional única que colaborará en las tareas de liderar y gestionar la ciudad como máximo líder político y ejecutivo; el dogo, *doge* o *dux* veneciano.

Los dogos venecianos protagonizaron más de 1000 años de historia en la República de Venecia, desde 697 a 1797, llegando su decadencia con la conquista de Napoleón Bonaparte. A lo largo de su historia, Venecia tuvo más de 120 dogos, siendo uno de los más conocidos Enrico Dandolo, quien lideró la Cuarta Cruzada y participó en la conquista de Constantinopla en 1204. Esta figura política existente en la Italia Moderna también ha tenido cierta relevancia en el mundo más contemporáneo a través de videojuegos como *Civilization V Leader* o *Assasin Creeds 2*, cuya trama discurre en la ciudad de los canales. En estos videojuegos, la figura del dogo tiene una particular función que nos lleva a recordar la importancia de este rol político, comercial y social en la Italia Moderna; aunque su final como figura estuviera más apegado a la simbología que al propio poder con el que comenzó su andadura.

El dogo fue elegido señor y jefe de Estado en muchas de las ciudades-estado italianas durante los períodos medieval y renacentista, reconociéndose dichos estados como 'repúblicas coronadas' y dando lugar a esta preeminencia representativa de la figura del dogo en el caso veneciano. Dentro de las funciones institucionales y representativas, se encuentra su asistencia a actos y ceremonias de la época, en las que actuaba como invitado de honor y anfitrión, creando un aura entre lo político, lo institucional, lo religioso y lo pagano. Su escenificación a través del ceremonial, digna de análisis, demostraba la imagen del poder genuina de esta emblemática ciudad italiana y su historia.

---

## IROCAMM

VOL. 6, N. 2 - Year 2023

Received: 29/05/2023 | Reviewed: 18/07/2023 | Accepted: 18/07/2023 | Published: 31/07/2023

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2023.v06.i02.03>

Pp.: 39-53

e-ISSN: 2605-0447

## 2. Objetivos

Los objetivos se enfocan en adquirir un conocimiento más profundo sobre el dogo en la República de Venecia, su papel ceremonial y político, así como su impacto en la sociedad y la cultura venecianas.

Con esta investigación se quiere comprender el papel y la importancia del dogo desde su posición política y ceremonial, así como su liderazgo en el gobierno y la representación simbólica de la ciudad, en el contexto en el que tuvo su mayor protagonismo, donde el uso del ceremonial y la etiqueta actuaron como herramientas legítimas de imagen y mando.

En esta misma línea, se pretende explorar las ceremonias y rituales asociados con el dogo. Conocer las diferentes ceremonias y rituales relacionados con su figura, desde la toma de posesión, hasta el funeral de estado por su fallecimiento. También otros aspectos ceremoniales que enfatizaban su autoridad y estatus; cuestiones que abarcan la comprensión de la relación entre el dogo y el protocolo, así como la relevancia del ceremonial en la consolidación del poder y la imagen de la República de Venecia.

## 3. Justificación y metodología

Las cuestiones que nos han llevado a investigar sobre esta figura comienzan por la falta de información que vincule al protagonista con el uso del ceremonial y protocolo durante su mandato, siendo una figura indispensable de crecimiento en Venecia, y cuyo palacio ducal es uno de los monumentos más importantes que se pueden visitar en la Serenísima. Existen, a su vez, algunos rituales en la ciudad que parten de la tradición establecida por los dogos, lo que demuestra su importancia a la hora de crear la cultura y la marca ciudad que ostenta Venecia actualmente. Y es que, el protocolo, en esta línea, se puede abordar desde el acto o el evento (Pulido, 2018).

A través del análisis de diversos textos históricos, libros de la época y fuentes oficiales, utilizando el método inductivo-deductivo, llegaremos a conclusiones sobre la importancia que el dogo ha supuesto en el conocimiento de la cultura veneciana; también sobre su relación directa con el poder, así como del uso realizado del ceremonial y la etiqueta para visibilizarlo.

La metodología inductivo-deductiva que ya pusiese sobre el escenario Krashen en 1975, es un enfoque utilizado en el proceso de razonamiento y generación de conocimiento. Siguiendo a Pajunen (2007), dejamos constancia de que consiste en dos etapas principales: la inducción y la deducción.

La inducción es el proceso de obtener conclusiones generales a partir de observaciones o evidencias particulares. Se parte de ejemplos específicos o casos individuales y se busca encontrar patrones o regularidades que permitan generalizar una conclusión más amplia. En otras palabras, se parte de la información específica para llegar a una afirmación general.

Por otro lado, la deducción es el proceso de aplicar una afirmación general o una regla a casos particulares para llegar a una conclusión específica. Se parte de premisas o principios generales y se aplican lógicamente para llegar a una conclusión específica o particular. En la deducción, se parte de la información general para llegar a una conclusión específica.

La metodología inductivo–deductiva combina estos dos procesos: la inducción para generar hipótesis o generalizaciones a partir de la observación de casos particulares, y la deducción para aplicar esas hipótesis o generalizaciones a casos específicos y llegar a conclusiones específicas. Es un enfoque que busca equilibrar la generalización a partir de la observación y la aplicación lógica de principios generales a casos específicos.

En resumen, la metodología inductivo–deductiva implica el uso de la inducción para generar conclusiones generales a partir de casos particulares, y utiliza la deducción para aplicar esas conclusiones generales a casos específicos. Es un enfoque que combina la observación y la generalización con el razonamiento lógico y la aplicación de principios generales.

Para la realización de este trabajo, se ha tenido en cuenta el análisis de bibliografía y manuales sobre la figura del dogo, dentro de los campos de la ciencia política, la historia del arte y de historia de Italia. También se ha analizado material audiovisual; concretamente, documentales de Venecia. En este punto, cabe indicar que no existe un documental que hable de esta figura de forma exclusiva, aun cuando hay películas en las que sí aparece este personaje.

Además de la metodología inductivo–deductiva, existen otras metodologías que se pueden aplicar para justificar una investigación sobre el dogo en la República de Venecia. Por una parte, podría considerarse una metodología histórica, que implica la recopilación y análisis de fuentes históricas para comprender el contexto, los eventos y las prácticas relacionadas con el dogo y su papel. Por otra, una metodología sociocultural, enfocada en el análisis de los aspectos socioculturales y simbólicos asociados al dogo y su relevancia en la identidad veneciana; lo que también incluiría la investigación de las creencias, las tradiciones, los rituales y las representaciones culturales relacionadas con el dogo en la sociedad veneciana.

## 4. Marco conceptual

### 4.1. Ceremonial como ritual político

El liderazgo que ejercía el dogo veneciano durante su existencia conlleva, a su vez, el uso del ceremonial y el protocolo. Según López Nieto “el ceremonial es el conjunto de formalidades de tipo ritual que configuran los actos promovidos por personas y organizaciones independientemente de su carácter público o privado” (2000, p. 37). Teniendo en cuenta el enfoque ritual de los diferentes actos en los que el dogo es protagonista, debemos reflexionar acerca de la naturaleza política surgida en la implementación de estos, sin olvidar el papel que esta figura realizaba a nivel institucional y de gestión de la propia ciudad veneciana.

Estos ritos y ceremonias institucionales y políticas cumplen un papel determinante en la definición de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, donde se puede observar la escenificación del poder del soberano y la necesaria utilización de estas herramientas de comunicación para conseguir una mayor visibilidad entre los ciudadanos, así como para mejorar la imagen que estos puedan tener de él. Es determinante conocer dos términos que se relacionan en cuanto a la gestión de públicos y que se implementan a la hora de llevar a cabo un acto determinado. Nos referimos al ceremonial y el protocolo.

El ceremonial constituye “un sistema de comunicación que se explicita a través de la comunicación verbal o escrita de discursos o textos, pero sobre todo de referencias simbólicas, espacio-temporales o gestuales de la comunicación no verbal” (Otero, 2011, p. 43). Por su parte, el protocolo es “una técnica de gestión de públicos que ordena los ámbitos espacio-temporales en el que se desenvuelven autoridades e instituciones del poder político establecido en cualquiera de sus manifestaciones” (Otero, 2011, p. 75).

Según esta misma autora, María Teresa Otero (2002), y relacionando estos términos con un enfoque político-institucional, las ceremonias políticas no deben ser consideradas elementos secundarios dentro de un sistema político, sino partes integrantes de este sistema y una forma de poder en sí mismas.

Atendiendo a Nieto Soria:

ritos y ceremonias políticas contribuyen a establecer, confirmar o, a veces, a transformar las relaciones de poder existentes entre aquellos que protagonizan, aunque en niveles distintos, tales acontecimientos, en definitiva, entre los gobernantes y los gobernados; por lo que resulta posible desvelar, a través del estudio de los rituales y ceremoniales, implicaciones políticas y sociales que acaso habrían sido inapreciables sin tener en cuenta este tipo de información, contribuyendo con ello a aumentar sustancialmente su relieve histórico (2003, p. 16).

Para este autor, los ritos y ceremonias deben ser considerados como partes integrantes del sistema político y de la estructura de poder, no debiendo ser entendidos como elementos secundarios de un sistema político o como la máscara tras la cual se esconde una cierta manera de ejercer el poder, sino como forma de poder en sí misma.

Según María Teresa Otero:

Entendemos por protocolo la ordenación espacio temporal del ámbito en que se desenvuelve el poder establecido en forma de Estado y de organismos supraestatales e interestatales, una técnica de comunicación no verbal cuyos antecedentes están en los ceremoniales áulicos vigentes desde la más remota antigüedad, pero cuyo desarrollo es paralelo al Estado moderno (2005, p. 189).

En esta misma línea, esta autora expone que “ceremonial y protocolo establecen respectivamente los marcos en que se insertan y las normas que los rigen en una doble perspectiva de carácter semiótico, la proxémica referida a los espacios y la cronémica referida a los tiempos” (Otero, 2006, p. 257). Estos aspectos forman parte del aspecto comunicativo, donde forman un todo grupal para dar forma al protocolo como disciplina. En este sentido, junto al protocolo, existe un término a analizar como es el ceremonial, del cual bebe la denominada simbología. En el momento en el que se implementa la simbología, se establece la relación con otra disciplina como es la semiótica.

En la misma línea, Radic (1996) expone un paradigma real y que se acerca a la idea de ceremonial del siglo XXI. Este autor argumenta que el ceremonial público y privado exhibe símbolos corporativos inspirados en su historia como héroes, tiempos, ritmos y espacios y todos los sujetos como seres simbólicos que necesitan participar de sus símbolos a través del ritual. Para este autor, el ceremonial son las formas que adquieren los distintos eventos, sus partes características. El hombre es el protagonista y los aspectos instrumentales como la simbología son condición necesaria para poder hablar de ceremonial.

No hay que olvidar que gobernar es hacer creer, siendo indudable que la escenografía desplegada por las ceremonias políticas constituye un medio incuestionable de hacer creer en la legitimidad del poder político de quien lo ostenta.

Desde el punto de vista de la comunicación política, el uso del ceremonial es una expresión específica de la comunicación no verbal que se utiliza para dar culto a figuras y manifestaciones sagradas y proporcionar reverencia y honor a las profanas. Según Radic (1996, p. 96), el ceremonial “es la ciencia que estudia la conducta ritual humana, su naturaleza, significado y exteriorización, determinando las normas a las que debe someterse su comportamiento y sus modos de ejecución”. Con ello, y por tanto, el ceremonial es un determinante de la creación de identidad de grupo que origina sentimiento de gratificación personal y satisfacción basado en la realización del símbolo. En ese sentido, es un elemento aglutinador en la creación de identidades colectivas, en la transmisión de imagen de grupo e, incluso, en la formación de opinión pública. El ceremonial permite crear signos reconocibles que muestran el universo simbólico y dejan participar en él a los poseedores de sus códigos a partir de un universo simbólico participativo.

Por su parte, y según Marín Calahorro (1997, p. 57), el ceremonial “debe construir la realidad de las grandes ocasiones, dar apariencia a los principios rectores de la vida colectiva llenándonos de significado y transmitir al conjunto social lo que representan instituciones corporaciones u otros grupos sociales, así como las personas que lo componen”. Así, participar del ceremonial significa poseer y compartir símbolos comunes, ser integrante de una identidad, de una comunidad, y tener la posibilidad de realización personal en el marco de lo social. Así, el ceremonial socializa los hechos individuales vinculando la identidad a la comunidad y, por ende, a la actividad ceremonial en la que se encuentra el uso de esos símbolos.

## 4.2. ¿Cuándo nacen los dogos?

Venecia siempre ha sido una ciudad peculiar y reconocible con el paso de los años tanto a nivel económico, como social y político.

Según Norwich (2004), en el siglo VII las principales islas de la laguna estaban gobernadas por tribunos elegidos por una asamblea popular en la que residía la soberanía. Al final del siglo, con el aumento de la población y la necesidad de mejorar las defensas contra los ataques de los piratas y las incursiones de los lombardos, el gobierno local confió la defensa de todo el asentamiento de la laguna a un solo jefe, elegido de por vida con la aprobación del emperador de Oriente.

Aunque su historia se remonta al imperio bizantino, su consolidación tiene lugar en el siglo XV. Su figura, teniendo en cuenta el *framing* de aquellos tiempos, tenía varias funciones de gestión y regulación. Eran funciones muy diferentes a las que podían tener las dinastías monárquicas de aquella época, aunque equiparaban al dogo con el poder y orden de estas. Ludovico Manin fue el último dogo elegido. Su nombramiento, en 1789, tuvo lugar en un momento donde el cargo se había convertido ya en algo meramente simbólico y ceremonial.

## 5. El dogo como símbolo de poder

El liderazgo de esta figura abarcaba las áreas de la política, el poder militar y la diplomacia. El dogo era el líder supremo de la ciudad y su figura encarnaba la autoridad y el poder del gobierno veneciano. Tenía la responsabilidad de tomar decisiones políticas, supervisar la administración del Estado y representar a Venecia en asuntos internacionales. A su vez, simbolizaba la unidad y la identidad de Venecia. Representaba a la República en tratados, negociaciones y acuerdos internacionales, y se encargaba de mantener y fortalecer las alianzas políticas y comerciales de Venecia (Boholm, 1990). Estas cuestiones se asemejan a las funciones que actualmente tienen jefes de Estado y de Gobierno.

Uno de los aspectos que le brindaba cierta particularidad, era su elección, que conllevaba estabilidad y continuidad, ya que el dogo era elegido de por vida. Esta característica contribuía a mantener la cohesión interna y facilitaba la toma de decisiones a largo plazo.

El cargo de dogo también tenía connotaciones religiosas. Con la llegada a Venecia de los restos del evangelista Marcos, en el año 828, y el trabajo de la construcción de la primera iglesia dedicada a este santo, el dogo se convirtió en la cabeza de esta iglesia con prerrogativas episcopales. Asistía al templo como mínimo tres veces a la semana, en la celebración de la misa. El mismo papa Clemente V reconoció al dogo ciertos poderes religiosos, entre ellos, el nombramiento de los obispos. La cuestión de la naturaleza dual de poder ducal también se discutió durante el Concilio de Trento en 1545, donde además se impusieron una serie de normas, como la presencia de hasta al menos dos testigos al aceptar regalos de personas que no pertenecían a su familia, y la permisión de que los sujetos se pudieran situar en sus rodillas para hablar o pudiesen besar su mano.

En 1563, se reconoce que el dogo forma parte de la iglesia, pero no en el rol de un obispo real, sino como una figura intermedia, lo que exigió el cambio de algunas fórmulas para que el dogo fuese incluido junto a los obispos y príncipes.

Por tanto, hablamos de una personalidad que aglutinaba en su cargo diferentes tipos de poder, como el político y el religioso, y que requería de elementos como el ceremonial, el protocolo y la etiqueta para destacar y hacerse reconocible entre los demás cargos de la República de Venecia.

## 6. La relación del dogo con el ceremonial y el protocolo

El dogo tenía una estrecha relación con el protocolo y el ceremonial. Dado que era la máxima autoridad política y ejecutiva de la República de Venecia, su posición requería un protocolo y un ceremonial rigurosos para reflejar y preservar su estatus y poder.

Atendiendo a la información que se puede leer en el museo Civici de Venezia, el dogo personificaba la autoridad y el gobierno de Venecia, utilizando estas herramientas para resaltar y comunicar esta potestad de manera visual y simbólica. La toma de posesión y las distintas etapas de la ceremonia eran parte integral de este proceso de representación. En este punto, cabe mencionar otro aspecto relacionado, como es la vestimenta ceremonial del dogo, de la que hablaremos más adelante. El

protocolo y el ceremonial también tenían un papel importante en el establecimiento de la legitimidad del dogo como líder. Los rituales y los gestos simbólicos, como el juramento de lealtad y el saludo a la multitud desde el balcón del Palazzo Ducale, ayudaban a fortalecer la conexión entre el dogo y el pueblo veneciano, reforzando así su posición como gobernante legítimo y respetado. Por último, desde el punto de vista internacional de esa época, como líder de una república con una destacada diplomacia, el dogo debía seguir un protocolo y un ceremonial específicos al recibir a dignatarios extranjeros y en eventos diplomáticos. Estas normas de etiqueta y ceremonial eran fundamentales para establecer y mantener relaciones diplomáticas con otras potencias y para proyectar la imagen de Venecia como la entidad política sofisticada y respetable en la que se convirtió.

En resumen, el protocolo y el ceremonial desempeñaban un papel esencial en la representación de la autoridad del dogo, la preservación de la tradición, el establecimiento de la legitimidad y la práctica de la diplomacia en la República de Venecia. Pasamos a describir algunas de las ceremonias más importantes a las que se enfrentaba esta figura y que han sido tratadas por diversos autores, entre ellos, Finlay (2013).

## 6.1. La elección del dogo

El protocolo que se utilizaba en 1268 para la elección del dogo de Venecia fue el mismo durante más de cinco siglos, con ligeras modificaciones, hasta la caída de la República de Venecia en 1797. Las descripciones de este ritual político aparecen descritas por Tappan (2007) y Norwich (2004).

El dogo era elegido de entre las personas más ricas de la ciudad. Entre sus obligaciones estaba pagar de su bolsillo todos los fastos que se llevaran a cabo en el palacio, que no eran pocos. Pensemos, por ejemplo, que los altos dignatarios de visita eran agasajados con regatas en el Gran Canal, fuegos artificiales y bailes. También afrontaba los gastos del carnaval.

El método de elección del dogo sería cuestionable en la democracia actual, tal y como comenta Norwich (2004) al tildarlo de ridículo para las mentes modernas. Pero en los siglos VII hasta XVII, tenía sentido contextual; tan sólo los miembros de las grandes familias venecianas, inscritas y censadas en el Libro de Oro que se custodiaba el Palacio Ducal, tenían derecho a ser elegidos para este cargo. Eso limitaba la lista de candidatos a unas 2.500 personas.

Entre los requisitos para la elección del dogo también se encontraba la edad, ya que el candidato no debía ser menor de treinta años. La selección era, por lo general, entre aquellos de mayor edad, no sólo porque se creyera que tenían más experiencia en los asuntos del Estado, sino también porque esto suponía que no permanecerían mucho tiempo en el trono, lo que garantizaba la alternancia natural.

Todo comenzaba con los denominados 'electores del dogado', que se llevaban a cabo en la Basílica de San Marcos y suponían todo un proceso enrevesado de elección en distintos niveles. Se comenzaba con la selección de 30 nombres por sorteo, de entre los listados en el Libro de Oro. En ese grupo de 30, no podía haber parientes entre sí. Un segundo sorteo dejaba el grupo de 30 en 9, lo que pasaría a ser el Comité de los Nueve. Esto lo hacía el Gran Consejo, colocando en una urna papeletas con los nombres de todos los posibles seleccionados. El más joven de ellos debía salir a la plaza de San Marcos, coger a un niño, y llevarlo allí para que sacara papeletas de la urna.



Ese Comité de los Nueve elegía a otros 40 miembros, y un sorteo seleccionaba a 12, que se convertiría en el Comité de los Doce, de entre esos 40. El Comité de los Doce elegía a unos nuevos 25 hombres, que volvían a verse reducidos a un grupo de 9, por sorteo. Estos 9 seleccionaban a otros 45 que un sorteo dejaba en 11, el Comité de los Once.

El proceso seguía, ya que el Comité de los Once elegía a 41 de entre el Libro de Oro, como todos los demás. Como requisito adicional, ninguno de esos 41 podía haber estado en los anteriores comités del proceso, esto es, el de los Nueve, el de los Doce o el de los Once. Cada uno de los elegidos en cada votación tenía que tener un número de votos relevante, y tasado con un mínimo. Es decir, hacía falta tener 9 votos para ser seleccionado para los comités. Si todo aquello se había cumplido, entonces esos 41 venecianos tenían el honor de elegir, al dogo, que gobernaría hasta su muerte.

Para ello se reunían en una sala y cada uno escribía un nombre y lo metía en una urna. Se extraía un papel de la urna, al azar, y todos podían opinar y objetar la elección como dogo del hombre cuyo nombre estaba en la papeleta. En ocasiones, el interesado era convocado a aclarar o explicar alguna cuestión, para zanjar esas objeciones. Después de esto, se votaba sobre él y si el candidato tenía el voto favorable de al menos 25 de los 41, era proclamado dogo. Si esto no ocurría, su nombre se descartaba y se extraía uno nuevo de la urna.

La ceremonia de toma de posesión del dogo en Venecia era un evento solemne y ritualizado que reflejaba la importancia y el poder del cargo. El ceremonial de entronización y coronación del nuevo dogo suponía la firma de un decreto del Consejo Mayor de la ciudad. Las partes que componían la ceremonia eran las siguientes:

1. **Procesión:** el nuevo dogo, acompañado por una procesión de funcionarios y nobles venecianos, se dirigía hacia la Basílica de San Marcos desde su lugar de residencia, conocido como Palazzo Ducale.
2. **Misa en la capilla:** una vez allí, se celebraba una misa solemne en la que este cargo recibía la bendición por parte del Papa.
3. **Juramento de lealtad y discursos:** después de la misa, el dogo se dirigía al Palazzo Ducale, donde se llevaba a cabo el juramento de lealtad. Allí, prestaba juramento ante la estatua de San Marcos y ante el Consejo Mayor. Tras esto, subía al púlpito situado a la derecha del altar mayor, donde se presentaba al pueblo por parte del votante de mayor edad en el proceso de elección. Desde allí, pronunciaba un discurso.
4. **Coronación y cambio de vestimenta:** tras el juramento, el dogo recibía dos elementos simbólicos de manos del consejero más joven y del más anciano, respectivamente. El consejero más joven le hacía entrega de un gorro de lino blanco, el camauro (en veneciano, *veta*); mientras que el más anciano le entregaba el cuerno dogal ceremonial, adornado con piedras preciosas (*zoia*). La imposición de la corona se acompañada de las palabras rituales: "Accipe coronam Ducatus Venetiarum" (Bolhom, 1990, p. 122).
5. **Paseo por la ciudad:** una vez vestido con su atuendo ceremonial, el dogo salía al balcón del Palazzo Ducale y saludaba a la multitud reunida en la Plaza de San Marcos. A menudo, se lanzaban monedas y regalos al pueblo como símbolo de benevolencia. Este acto simbolizaba la conexión entre el dogo y el pueblo veneciano, así como la legitimidad y el apoyo popular a su liderazgo. No se puede olvidar que el Palazzo Ducale, la residencia oficial del dogo, era un majestuoso palacio gótico que cumplía, a su vez, una función ceremonial, ya que era el espacio donde se recibía a visitantes extranjeros y dignatarios, se celebraban banquetes y eventos oficiales, y se llevaban a cabo audiencias y otros despachos institucionales.

6. Festividades y banquetes: después de la ceremonia, se celebraban festividades y banquetes en honor del nuevo dogo. Estos eventos incluían espectáculos, desfiles y entretenimiento para el disfrute de los ciudadanos venecianos.

Cabe destacar que el ceremonial varió a lo largo de los siglos y se realizaron ajustes en diferentes períodos de la historia de Venecia. Algunos de los cambios más significativos fueron la participación del pueblo en la elección del dogo, en el siglo XIII, a través de la llamada *Serrata del Maggior Consiglio*. Esto permitió una mayor inclusión de la población en el proceso de selección. En los siglos posteriores, se incorporó una procesión por la laguna como parte de la ceremonia. El dogo recorría los canales de Venecia mientras la multitud lo aclamaba desde las orillas.

Otro cambio fue el espacio de la coronación, que tradicionalmente se había celebrado en el Palacio, de forma privada. Sin embargo, en 1485, el Consejo Mayor dispuso que, atendiendo al prestigio de la dignidad ducal, la coronación debía celebrarse de forma pública y solemne. Así, el dogo Marco Barbarigo fue el primero en recibir la corona en el patio del Palacio. El lugar de celebración de la ceremonia fue probablemente una estructura temporal, ya que la gran escalera exterior, que en la segunda mitad del siglo XVI tomaría el nombre de *Scala dei Giganti*, aún no estaba lista. El rellano de esta escalera (comparable en el contexto analizado, a un trono real) se convertiría en el lugar designado para la coronación del dogo (Boholm, 1990).

La complejidad del protocolo exigía que los oligarcas tomaran parte en un ritual extenso y sofisticado, lo que demostraba su apoyo individual y colectivo al dogo como figura institucional. Por una parte, participaban ejerciendo su responsabilidad al elegir el *dux* que actuaría por el bien de Venecia; por otra, manifestaban que se someterían al gobierno del *doge* después de su elección.

A partir del siglo XV, se introdujo un elemento adicional en la ceremonia llamado *la piombatura*, que consistía en una etapa de aislamiento del cargo electo, en la que permanecía recluido en una sala del Palazzo Ducale bajo custodia hasta que se verificara la legalidad de su elección y se realizaran los rituales finales. En el siglo XVI, se agregó un juramento complementario, conocido como *promissione ducale*. Este juramento detallaba las responsabilidades y los deberes del dogo con la República y sus ciudadanos, donde se esperaba que gobernara con justicia y en beneficio de Venecia.

Estos son solo algunos ejemplos de los ajustes que se realizaron a lo largo de los siglos en la ceremonia de toma de posesión del dogo de Venecia. La evolución de la ceremonia reflejaba su flexibilidad, ya que se introdujeron determinados cambios para acondicionarse a las demandas sociales, culturales y políticas de la época. Esto demuestra que estas herramientas de comunicación sirvieron para escenificar el poder de acuerdo con el contexto de cada lugar, representante y sociedad.

Otro aspecto destacable es el de los títulos. Los títulos son una distinción honorífica que otorga un poder soberano para reconocer y honrar a una persona o una familia por su estatus social, servicios prestados o méritos destacados. Al dogo se dirigían con los títulos de *Monsignor el Doxe*, *Serenissimo Principe* o *Sua Serenità*; también con el original latino *Dux* (Lane, 1973, p. 324). Este título deja entrever que equiparaban a esta figura veneciana con la de un príncipe de la época, pero no con un rey. Asimismo, la titulación varió con el tiempo. El original *humilis Dux provinciae Veneciarum divina gratia Venetiae Dux* (humilde duque de la provincia de Venecia por gracia divina Duque de Venecia) fue sustituido por otras fórmulas que reflejaban la expansión de los dominios adriáticos. En 1004, los emperadores bizantinos empezaron a reconocer a los dogos con el título de *Dux Venetiae et Dalmatiae, Dux Veneticorum et*

*Dalmatianorum* (Duque de Venecia y Dalmacia, Duque de los Venecianos y los Dálmatas) y, en 1085, con el de *Dux Venetiæ Dalmatiæ Chroatiæ* (Duque de Venecia, Dalmacia y Croacia).

## 6.2. Ceremonial: otros

Uno de los deberes ceremoniales de un dogo era celebrar el matrimonio simbólico de Venecia con el mar. Esta pintoresca y solemne ceremonia se realizaba consagrando un anillo desde la galera del estado, el 'Bucentauro' (*Il Bucintoro*), para posteriormente lanzarlo al mar Adriático el día de la Ascensión. En su forma primaria simbolizaba el dominio marítimo de Venecia, cuando se instituyó para conmemorar la conquista de Dalmacia por el Dogo Pietro II Orseolo, en el año 1000. La magnificencia y el carácter casi sacramental de esta ocasión comenzaron a partir de la visita del Papa Alejandro III a Venecia en 1177, cuando el ceremonial, en lugar de apaciguador y expiatorio, se hizo nupcial. *Il Bucintoro* era una embarcación ceremonial utilizada por el dogo durante la Fiesta de la Ascensión. Esta procesión acuática, celebrada en la laguna de Venecia, era un espectáculo impresionante que simbolizaba el dominio de la ciudad sobre el mar y que actualmente se sigue celebrando.

Asimismo, el dogo tenía un papel destacado en las festividades religiosas y visitaba regularmente las iglesias más importantes de Venecia. Durante estas visitas, participaba activamente en procesiones religiosas, realizaba ofrendas y demostraba su fe. Destacaba su papel en el ritual de *la Pala d'Oro*, un retablo de oro y esmalte que se exhibía durante la fiesta de San Marcos y otras festividades importantes. Durante la procesión, el dogo besaba *la Pala d'Oro* como un gesto de veneración y devoción a San Marcos, el patrón de Venecia.

Además, el dogo participaba en las procesiones ducales, que comenzaban en *Piazza San Marco*. Aparecía en el centro de la procesión, precedido por funcionarios civiles ubicados en ascendente orden de prestigio y seguido por nobles magistrados en orden descendiente de acuerdo al estatus. Ocasiones como esta fueron descritas por Francesco Sansovino (1581) o registradas en pintura por Cesare Vecellio (1586).

Estos rituales y eventos contribuían a la imagen majestuosa y distintiva del dogo como líder de la República y reforzaban su papel como representante y defensor de Venecia.

## 6.3. El funeral del dogo veneciano

El funeral del dogo en la República de Venecia era un evento ceremonial importante y solemne, equiparable a un funeral de estado debido a la repercusión del acto y el cargo que ostentaba el fallecido. Los funerales de los dogos se pueden dividir en varias partes:

1. Luto y preparativos: tras el fallecimiento del dogo, se decretaba un período oficial de luto en la ciudad de Venecia. Durante este tiempo, se realizaban los preparativos para el funeral, que incluían la ornamentación de la Basílica de San Marcos y la organización de la procesión fúnebre.
2. Procesión fúnebre: el cuerpo del dogo era transportado en una procesión fúnebre desde el Palazzo Ducale hasta la Basílica de San Marcos. La procesión estaba encabezada por un cortejo de dignatarios y funcionarios venecianos, seguidos por el ataúd del Dogo cubierto con un paño de terciopelo negro y con las insignias del cargo.

3. La ceremonia religiosa: se llevaba a cabo en la Basílica de San Marcos. Durante la ceremonia, se realizaban oraciones y se oficiaba una misa solemne para encomendar el alma del dogo a Dios.
4. Entierro: después de la ceremonia religiosa, el cuerpo era enterrado en la Basílica de San Marcos, generalmente en un lugar designado específicamente para los dogos. Este espacio solía estar ricamente adornado con elementos simbólicos y monumentos conmemorativos.
5. Duelo y conmemoración: tras el funeral, se llevaba a cabo un período de duelo oficial en la ciudad. Durante este tiempo, se realizaban actos conmemorativos en honor al dogo fallecido, como servicios religiosos adicionales, así como la creación de monumentos o inscripciones en su memoria.

El funeral del dogo era un evento de gran importancia para la ciudad de Venecia y para la República en su conjunto. Representaba el final de un período y el inicio de uno nuevo, ya que pronto se elegiría a un nuevo dogo para asumir el liderazgo de la República, cerrando por tanto el ciclo político que conllevaban cada uno de ellos (Norwich, 2004).

## 6.4. La etiqueta del dogo veneciano

Al hablar de etiqueta nos referimos a cómo comportarse y vestirse en un contexto determinado (Rubio 2021). La vestimenta del dogo de Venecia era una muestra de ostentación y ceremoniosidad, diseñada para enfatizar su estatus y poder. Cada detalle de su atuendo tenía un significado simbólico y contribuía a la imagen majestuosa y distintiva de este como líder de la República.

Era una vestimenta extremadamente elaborada y simbólica, reflejando la posición de liderazgo y autoridad que el dogo ostentaba. Hoy en día, podemos contemplar este atuendo en numerosos cuadros que cuelgan en las paredes de pinacotecas de relevancia internacional, como el Museo del Prado.

El dogo vestía una toga ceremonial de seda, conocida como *piviale*. La toga solía ser de color rojo oscuro o púrpura, que era un color asociado a la realeza y la autoridad. Encima de la toga, el dogo llevaba una capa larga llamada *il manto*. Esta capa solía ser de terciopelo y estaba adornada con bordados de oro y plata, así como con joyas y perlas. Portaba varias insignias y joyas que representaban su cargo. Esto incluía una daga ceremonial, una cadena de oro con medallas y colgantes, y anillos ornamentados.

Podemos destacar la máscara ceremonial que el dogo portaba durante el ritual de toma de posesión, una máscara de oro llamada *bauta*. Esta máscara cubría su rostro y se usaba como un símbolo de imparcialidad y neutralidad, representando su papel como líder de la República más que como individuo, y que recuerda a las utilizadas en el célebre carnaval de la ciudad italiana que se popularizaron en aquella época y que se mantienen a día de hoy.

### 6.4.1. El cuerno del dogo

Como se ha comentado, entre las características especiales que distinguen a la figura del dogo destaca su vestimenta. A su vez, dentro de esta sobresale un elemento singular, el sombrero; una especie de casquillo bizantino que fue cambiando a lo largo de los siglos. Fue llamado de diferentes maneras

(*biretum*, corona, cuerno o *zoia*) y también varió el tejido con el que se confeccionaba: brocado en oro y plata, tela escarlata, damasco, terciopelo carmesí, seda blanca u otro producto con adornos de cuero, piedras preciosas, perlas y oro (Bolhom, 1990).

Inicialmente imitaba el sombrero de los emperadores de Oriente, con forma de concha un poco prolongada. Entre los siglos XI y XII, se dividió en dos partes con un arco o un botón redondo. Finalmente, en el siglo XIII, tomó la forma cuerno, primero en punta y luego redondeado.

A partir del siglo XII, bajo el cuerno, el dogo llevaba una especie de tela fina, similar a la del *camauro* papal. Según las edades, se fijaba o abrochaba debajo de la barbilla, con un brocado que hacía juego con su manto. La tela llevaba motivos ejecutados en hilo de oro y formaba parte de la vestimenta habitual. Puede advertirse la inspiración religiosa de la indumentaria el dogo dada su similitud con el *camauro*, popular elemento de la liturgia religiosa. Este gorro papal, hecho a base de pelo de camello, es rojo y tiene un ribete blanco de armiño. El que pueda confundirse con un gorro navideño se debe también, muy seguramente, a que se utilizaba en invierno para sustituir a la birreta. También cayó en desuso tras el pontificado de Juan XXIII. Benedicto XVI lo recuperó en diciembre de 2005. Su uso está prohibido para celebraciones litúrgicas y se suele utilizar con una muleta de color rojo.

En los últimos años, el cuerno usado por los dogos venecianos era un regalo que anualmente recibían de manos de las monjas de San Zaccaria. Compuesto por una corona circular y una gorra puntiaguda en la parte posterior, el cuerno ducal recordaba en forma la gorra frigia usada por los soldados bizantinos.

## 7. Conclusiones

La figura del dogo en la República de Venecia desempeñó un papel fundamental en la identidad cultural y patrimonial de la ciudad. Su liderazgo, los monumentos arquitectónicos asociados y la influencia en las artes y la política han dejado un legado duradero que sigue siendo valorado como parte integral de la historia y el patrimonio veneciano.

El dogo era considerado el símbolo viviente de la grandeza y el prestigio de Venecia. Su liderazgo y su papel en las ceremonias y rituales reforzaban la imagen de la ciudad como una potencia política, económica y cultural. Contribuyó a forjar una identidad colectiva en la ciudad de Venecia. El liderazgo y la autoridad del dogo eran percibidos como un símbolo de unidad y cohesión en la República, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y orgullo veneciano. La estructura y las tradiciones gubernamentales venecianas influyeron en otros sistemas políticos y dejaron una huella significativa en la cultura política de la región.

En general, la figura del dogo y la República de Venecia representan un fascinante ejemplo de cómo el protocolo, el ceremonial y la vida social se entrelazaban con el liderazgo político para dar forma a la identidad y la imagen de una ciudad-estado. Estos aspectos destacados resaltan la importancia de comprender y apreciar la historia y la cultura de Venecia en su contexto histórico más amplio.

En cuanto a la relación entre el dogo, el protocolo y el ceremonial en la República de Venecia, podemos concluir que estos elementos eran utilizados para afirmar y reforzar su autoridad, así como para establecer su posición de liderazgo en la República de Venecia. Las ceremonias de toma de posesión, las procesiones fúnebres y otros eventos ceremoniales eran cuidadosamente diseñados y ejecutados

para transmitir un mensaje de grandeza, solemnidad y continuidad del poder. El ceremonial también tenía un propósito simbólico, representando la conexión del dogo con la historia y las tradiciones de la República. Los rituales evocaban el prestigio y la gloria pasada de Venecia, resaltando la importancia de su legado y la continuidad de su gobierno.

En resumen, la relación entre el dogo, el protocolo y el ceremonial en la República de Venecia era de vital importancia para la legitimidad, el prestigio y la imagen del líder y de la propia República. Estos elementos eran utilizados estratégicamente para consolidar el poder y la autoridad del dogo, y para establecer una conexión simbólica entre el líder y la grandeza histórica de Venecia.

Se demuestra, por tanto, cómo el ceremonial y el protocolo evolucionan conforme van surgiendo nuevas necesidades y la sociedad se transforma, llegando estos cambios también a las funciones y ámbitos de actuación del dogo veneciano. La figura del dogo y la República de Venecia tenían un impacto significativo en la identidad cultural y patrimonial de la ciudad. Su legado se manifiesta en el patrimonio arquitectónico, las artes y la cultura de Venecia, y ha dejado una huella duradera en la historia política y cultural de la región, que puede observarse en la actualidad.

## 8. Referencias

- Ancient Origins (2021). Los dux de Venecia: Gobernantes venecianos durante más de un milenio. Consultado el 25 de mayo de 2023. [bit.ly/3Q9EKZx](https://bit.ly/3Q9EKZx)
- Boholm, A. (1990). *The Doge of Venice. The Symbolism of State Power in the Renaissance*, University of Gothenburg.
- Britannica (s.f.). *Doge, Venetian official*. Consultado el 25 de mayo de 2023. [bit.ly/44COIMM](https://bit.ly/44COIMM)
- Curistoria (s.f.). *El método de elección del dux veneciano*. Consultado el 22 de mayo de 2023. [bit.ly/3Kd1ns5](https://bit.ly/3Kd1ns5)
- Curistoria. Curiosidades y anécdotas de la historia (s.f.). *El método de elección del dux veneciano*. Consultado el 14 de julio de 2023. [bit.ly/3Kd1ns5](https://bit.ly/3Kd1ns5)
- Finlay, R. (2013). *The altar Cloth of the Doge: Piety, Pride and Politics in Renaissance Venice*. University of Arkansas.
- Fundazione Musei Civici Venezia (s. f.). *Palazzo Ducale*. Consultado el 16 de julio de 2023. [bit.ly/3Y36a4W](https://bit.ly/3Y36a4W)
- Fundazione Musei civici Venezia (s.f.). *El dux*. Consultado el 16 de julio de 2023. [bit.ly/3Y36a4W](https://bit.ly/3Y36a4W)
- Krashen, S. D. (1975). Additional dimensions of the deductive/inductive controversy. *The Modern Language Journal*, 59(8), 440 – 442.
- Kurtzman, J. y Koldau, L. M. (2002). Trombe, trombe d'argento, trombe squarciate, tromboni, and pifferi in Venetian processions and ceremonies of the sixteenth and seventeenth centuries. *Journal of Seventeenth-Century Music*, 5(1).
- Lane, F. (1973). *Venice, A Maritime Republic*. JHU Press
- Lopez Nieto, F. (2000). *Manual de Protocolo*. Ariel.

- Malipiero D. (1894). *Annali veneti dall'anno 1457 al 1500* (vol. II). Firenze.
- Marín Calahorro, F. (2004). *El protocolo en los actos de empresa. La gestión de eventos corporativos*. Fragua.
- Nieto Soria, J.M. (1993). *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Nere.
- Noble y real (2009). *Dogo*. Consultado el 10 de julio de 2023. [bit.ly/44MIkgD](https://bit.ly/44MIkgD)
- Norwich, J. J. (2004). *Historia de Venecia*. Almed.
- Otero Alvarado, M. T. (2000). *Teoría y estructura del ceremonial y el protocolo*. Mergablum.
- Otero Alvarado, M. T. (2002). Las funciones del ceremonial y el protocolo en la reputación corporativa. *Sphera Publica*, 2, 135-147.
- Otero Alvarado, M. T. (2005). Normativa de protocolo en el ámbito de Andalucía: Régimen de precedencias y tratamientos. *Revista Comunicación*, 3, 187-206.
- Otero Alvarado, M.T. (2011). *Protocolo y empresa. El ceremonial corporativo*. Barcelona.
- Pajunen, N. (2007). *Deductive and Inductive Approaches in Teaching*. Jyvaskyla University.
- Pulido, M. (2018). Acts or events? A perspective from the marketing mix. *IROCAMM-International Review Of Communication And Marketing Mix*, 1, 55-66. <http://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2018.i1.04>
- Radic, M. A. (1996). El ceremonial es una ciencia. *Imagen*, 7, 40-41.
- Rubio Calero, D. (2021). *Protocolo para millennials*. Editorum.
- Sánchez González, M. D. (2015). *Fundamentos de ceremonial y protocolo*. Síntesis.
- Tappan, E. M. (2007). *The World's Story: A History of the World in Story, Song and Art* (vol. 14). Houghton Mifflin.

**Citación:** Rubio Calero, D. (2023). Política, ceremonial y protocolo en la Italia Moderna: el doge Veneciano como símbolo de poder. *IROCAMM - International Review Of Communication And Marketing Mix*, 6(2), 39-53. <https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2023.v06.i02.03>



© Editorial Universidad de Sevilla 2023

IROCAMM- International Review Of Communication And Marketing Mix | e-ISSN: 2605-0447

#### IROCAMM

VOL. 6, N. 2 - Year 2023

Received: 29/05/2023 | Reviewed: 18/07/2023 | Accepted: 18/07/2023 | Published: 31/07/2023

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2023.v06.i02.03>

Pp.: 39-53

e-ISSN: 2605-0447